

Huelga general en Coruña y en Santiago

La gravedad de la situación social. Veintiún días hacerrado el Comercio de El Ferrol—El paro de Cartagena se sostiene

Las noticias oficiales del ministerio de la Gobernación siguen diciendo que en España reina tranquilidad. Si la tranquilidad es no promover motines, está bien. Veamos lo que dicen los propios gobernadores civiles de provincias y las noticias particulares acerca de los conflictos sociales.

En Cartagena, después de la declaración de la huelga general de que dimos cuenta ayer, el gobernador conferenció con el comandante general del apostadero naval, gobernador militar y alcalde, conviniendo todas las autoridades en las medidas para mantener el orden y asegurar los servicios de abastecimiento de la población, determinándose concretamente los puntos referentes a custodia y defensa de las fuerzas navales, militares, Seguridad y Guardia civil, presidiendo el deseo de llegar al máximo acierto en pro de la tranquilidad pública.

La Unión Mercantil recibió un oficio del alcalde invitado a comerciantes e industriales a abrir los establecimientos. En vista de esta comunicación se reunieron los asociados, acordando por unanimidad abrir hoy todos los comercios.

Por la noche se celebró la asamblea magna obrera a fin de tratar de la proposición del gobernador civil de la provincia aplazando el paro por veinticinco días, para, en ese interregno de tiempo, resolver el problema obrero de Cartagena. Asistieron más de cinco mil personas y tomaron parte en el acto oradores de la Confederación y de la Unión General de Trabajadores, dirigiendo todos censuras a los diputados a Cortes por Cartagena por la despreocupación que muestran ante el problema obrero. Acordaron persistir en el paro, rechazando la proposición del gobernador, que ya anteriormente hizo promesas que quedaron incumplidas; pedir la destitución del Ayuntamiento por su ineptitud para resolver el problema obrero e invitar al comercio a que persista en el cierre, cooperando a las peticiones de los obreros.

La sagrada cosecha

La cosecha de trigo, en Sevilla. Llegada del nuevo gobernador

SEVILLA, 7.—El Sr. Sol, como última noticia de gobernador, ha dicho que se han entregado ya las primeras cien toneladas de trigo de la nueva cosecha. Son de Arad y se destinan a Arad. Por tanto, no habrá necesidad de traer más trigo argentino.

La recolección en Zaragoza y el respeto a la propiedad

ZARAGOZA, 7.—El gobernador ha dirigido una circular a todos los alcaldes de la provincia para regular las faenas de la recolección.

También advierte a los alcaldes que aquellas fincas que hayan sido invadidas y continúen en poder de los invasores, sin que hasta ahora hayan intervenido los Juzgados, para la recolección deberán ponerse de acuerdo los que las explotan en la actualidad y los propietarios, como o aparceros de la misma, siendo de estos últimos la propiedad de la cosecha recogida, aunque tendrán que satisfacer a los que hasta ahora las hayan tenido, todos los gastos realizadas de siembra, trabajos, etc.

Los huelguistas han inutilizado las agujas de las vías del tranvía en los sitios donde éstos cruzan para seguir a los barrios extramuros, habiéndose visto obligados a retirarse los coches que circular en estas líneas.

ABREN LOS COMERCIOS EN FERROL

En Ferrol, las entuendadas mercaderías hacen responsable al gobernador civil de la gravísima situación que allí impera. Después de veintiún días de haber estado cerrados los comercios, han abierto hoy, contando con las garantías que les ofrece aquella autoridad. No ha ocurrido ningún desorden.

Peró se anuncia el paro general en toda Galicia, y el ministro de la Gobernación ha continuado que hoy se ha acordado la huelga en La Coruña y en Santiago, por solidaridad con la que existe en Ferrol. En Coruña ya no se han publicado hoy los periódicos, y los panaderos abandonaron los hornos la madrugada pasada.

EN VARIAS PARTES

En Granada, el obrero albañil Nicolás Martínez Fernández fue agredido a tiros por tres comunistas, que huyeron; no lograron herirle. En Gijón estalló un petardo en una obra en construcción, y en Bilbao, en una fábrica de electricidad, sin más consecuencias que algunos daños materiales.

En Santurce, la guardia municipal detuvo a dos comunistas, tratando de rogar por la fuerza su libertad varios compañeros de los detenidos, en número de unos treinta; pero los guardias cargaron violentamente contra ellos, despojando las puertas de la Comisaría. Como aún se resistiesen los comunistas, un guardia disparó su pistola para amedrentarlos, y la bala rebotó en el suelo, atravesando la muñeca derecha a un individuo apodado «el Pichis».

Después se disolvieron los grupos.

CLASES PASIVAS

La «Gaceta» publica relación de las declaraciones de haber pasivo hechas durante la segunda quincena de marzo.

Las declaraciones suman:
Por jubilaciones, 107.350 pesetas.
Por Magisterio (jubilaciones), pesetas 108.140.
Por ídem (pensiones), 23.723 pesetas.
Por dotes, 504 pesetas.
Por Montepío, 44.033.
Por Almadén, 730 pesetas.
Por dotes, 3.650 pesetas.
Por supervivencia, 15.291 pesetas, que dan un total de 303.331 pesetas.

El aumento ha sido aún mayor en las decenas consecutivas en que han sido declarados muchos haberes por excedencia de funcionarios.

SEISMOS EN AMERICA

Después del terremoto de Méjico

El número de víctimas se eleva a 400.—Se restablecen las comunicaciones

MEJICO, 7.—El número de víctimas, a consecuencia de los terremotos, se eleva a más de cuatrocientos muertos y heridos, pero no se puede precisar el número exacto.

Los seísmos fueron acompañados de grandes oleajes y de erupciones volcánicas.

Las ciudades de Tomatlan, San Blas y Manzanillo, están completamente inundadas.

En la región de Guadalajara, una de las más afectadas por el terremoto, han entrado en erupción varios volcanes.

Ya se han restablecido las comunicaciones con las regiones que quedaron aisladas por el terremoto. El número de víctimas es mucho mayor de lo que se creía, pero todavía es imposible dar cifras exactas.

Los poblados costeros han sufrido grandes daños a consecuencia del mismo. Enormes olas barrieron las playas e inundaron muchos pueblos, entre ellos, Tomatlan, San Blas y Manzanillo. Las playas quedaron cubiertas de pescados muertos.

Terremoto en California

CALIFORNIA, 7.—Se ha sentido en esta región una intensa sacudida sísmica que ha causado daños materiales de importancia.

Disminuyen los sin trabajo en Francia

PARIS, junio 6 (D. U.).—En quince días, desde el 19 de mayo pasado, han disminuido en 43.000 los obreros en paro forzoso en Francia. Actualmente, son los parados 262.184.

Propaganda derechista

Un discurso del Sr. Gil Robles, en Guenca

GUENCA, 7.—En el Salón Palafox se celebró un mitin de propaganda derechista, en el que hizo uso de la palabra el diputado agrario, Sr. Gil Robles, que comenzó por fijar las normas que deben servir de orientación y enlace a las derechas.

Seguidamente trató de la labor que deben desarrollar las derechas españolas. Alude a la sistemática suspensión por parte de las autoridades, de todos los actos de derechas, índice seguro de la proximidad del triunfo derechista.

Encarece la necesidad de disciplina sólida y de un profundo espíritu de sacrificio para que sea eficaz la labor de la Agrupación. Dirigiéndose a las clases adineradas les dice que no fien en el triunfo debido exclusivamente al esfuerzo de los humildes.

El resultado de las elecciones del 12 de abril se debió exclusivamente a la audacia de unos pocos coadyuvada por el espíritu revolucionario de las masas.

Terminó encareciendo la necesidad de proceder serena y metódicamente, sin hacer uso de la violencia, pues esto sería dar al Gobierno el pretexto para actuar contra ellas.

Más tarde, el Sr. Gil Robles presidió la Asamblea de Acción Popular Femenina, donde pronunció otro discurso, señalando la dirección que debe seguir la mujer en su actuación en la vida política, y encareciendo a las derechas que en su actuación no lleven miras torcidas que fomenten cacicatos y personalismos.

Otros actos derechistas

En Valencia se celebraron diversos actos de propaganda de la Derecha Regional valenciana, en los que hubo gran entusiasmo; en Alcoy, se inauguró un nuevo Centro; en Mejar (Burgos), después de ser paseada, con motivo de las fiestas, la imagen del Corazón de Jesús, por el pueblo en masa, se celebró un importante acto de afirmación derechista; en Almería, ha quedado constituida la Asociación Femenina de Acción Popular, e igualmente en Las Palmas.

Chile gobernado por una dictadura socialista

Pero el País la rechaza y no apoya a la Junta revolucionaria

SANTIAGO DE CHILE, junio 7 (D. U.).—Después de constituido el nuevo Gobierno de Chile, según ayer dimos cuenta, la Junta que se ha encargado del poder ha dictado una resolución por la cual se suspenden los desahucios de inquilinos por falta de pago, y se ordena la ocupación de las casas respectivas a todos los que fueron expulsados por tal motivo. Asimismo ha concedido perdón a todos los marineros convictos de haber participado en el movimiento revolucionario de septiembre pasado, ha suspendido la ley de Seguridad del Estado y ha ordenado la inmediata confiscación de las armas de los llamados «guardias blancos», o sea los que están contra el movimiento.

Los estudiantes se han declarado en huelga contra la nueva Junta; el Tribunal Supremo también se pone contra el Gobierno revolucionario, ordenando a todos los tribunales del país que suspendan su actuación hasta nuevo aviso; los buques de guerra al mando del almirante Rogers se niegan a obedecer las órdenes de apoyo al Gabinete que se ha formado; en el sur estalla un movimiento contra el revolucionario y la Junta, sabiendo que los bancos y banqueros decidieron clausurar sus estableci-

Restos de la grandeza pasada

LO QUE SE GUARDABA EN LAS CABALLERIZAS REALES. OBJETOS DE MUSEO Y OBJETOS DE DERECHO

Una comisión de concejales ha visitado, acompañada por algunos técnicos, lo que fueron caballerizas reales.

El objeto de la visita era determinar el destino ulterior de los carruajes, muebles, guarniciones y otros objetos allí guardados.

La visita resultó interesantísima, y será provechosa, puesto que los comisionados encontraron multitud de objetos dignos de conservación, y que serán convenientemente instalados en museos o lugares apropiados.

Las impresiones de uno de los concejales visitantes están resumidas en los siguientes párrafos:

«En la amplia explanada norte de Palacio hay dos cocherones, parte del edificio destinado a viviendas y cuadras, que da a la calle de Bailén y paseo de San Vicente. Destinábase el mayor en los últimos años de la Monarquía a depósito de carruajes de caballos, que eran numerosos, y a los automóviles reales. Se han sacado algunos coches de especial valor, y junto a los restantes, se han colocado en los dos amplios departamentos del cocherón los carros de limpieza del Ayuntamiento y algunos automóviles oficiales de éste. Parece opinión de los concejales señores Layús y Madariaga que los carruajes de caballos que allí subsisten, deben bastarse, por carecer, en su mayor parte, de especial interés artístico.

En el cocherón menor se guardan las carrozas de gala y un cierto número de coches de caballos seleccionados. El valor de aquéllas, que el público conoce, es extraordinario; pero el de los segundos es suficiente—recuérdese que varios de ellos se usaron en la promesa del señor Alcalá Zamora—para sustraerlos a cualquier subasta, y éste parece el criterio que ha de dominar.

Los arreos, riquísimos, se han trasladado a Palacio; pero subsisten todavía en el guardián diversos objetos, como algunas sillas reales de montar, la colección de sillas de montar de todos los reyes de España; varias piezas de cocodrilo que regaló a don Alfonso la República de Chile, las

mientos, citó a los directores en el Palacio del Gobierno, llegando al acuerdo de que fueran abiertos normalmente cuando el señor Dávila les aseguró que no se atendería contra la propiedad privada ni contra los fondos públicos.

Todo esto quiere decir que se niega a ser socialista, y mucho más a estar gobernada en régimen socialista. Pero el nuevo Gobierno quiere imponer a la fuerza ese régimen, actuando dictatorialmente.

Ha disuelto el Congreso; anuncia que disolverá también todas las órdenes religiosas, que hay en el país; procesa en rebeldía al ex director Ibáñez y al presidente Juan Esteban Montero, que acaba de ser depuesto y que no rindió el poder, sino que huyó sin dimitir; da un manifiesto a la nación que a los elementos sociales amantes de una política económica y social avanzada pueden estar seguros de que el nuevo Gobierno dará amplia satisfacción a sus aspiraciones fundamentales. El Gobierno sólo desea restituir sus derechos a las clases abandonadas, merecedoras de ello por ser las verdaderas productoras de la riqueza del país. Y aspira a hacer una Constitución semejante a la de la República española.»

En la «Leñera», local de la plan-

El turismo pide el juego

En el primer Congreso Nacional del Turismo se ha presentado una ponencia, suscrita por don Angel Rodríguez Cayón, pidiendo que se autorice el juego en España, como medio de atracción para ese turismo.

Recurrió el ponente al caso de Francia, diciendo que el periódico «Le Matin», de París, hace una relación muy clara de las ventajas y los beneficios que ha reportado tanto al Gobierno como al pueblo francés, el sistema de explotación y recaudación a ligado en los círculos de recreo, casinos, playas y balnearios contra todas las empresas de juego autorizadas y controladas por el mismo Gobierno. A pesar de la vulgarmente llamada «crisis mundial», el artículo anuncia que por concepto de beneficencia pública y centros físicos culturales, la recaudación obtenida es, para el año pasado de 1931, de doscientos cuarenta millones de francos. Esa cifra es producto tan sólo de lo recaudado en casinos, playas, etc., y no «comprende» el inmenso capital que proporciona anualmente con las carreras de caballos, el llamado organismo «Le Pari Mutuel» (o sean las apuestas mutuas), que operan por cuenta del Gobierno sobre los campos de carreras, en toda Francia. Lo mismo, con relativa proporción, pasa en Bélgica.

Dice la propuesta que sería conveniente que no fuera el Gobierno el que explota directamente la industria del juego. Podría formarse una institución bajo los auspicios del Gobierno, y con una

ta baja de Palacio, que se abre al norte, hay almacenados en condiciones lastimosas, junto a coches viejos y maltratados, que deben venderse casi como desecho, otros varios de positivo valor artístico e histórico. Allí está el furgón funebre, el antiguo coche del ministerio de Estado, de más interés histórico que artístico; un «mailcoche»; el coche de transportar caza, y varios ómnibus, donde paseaban en su convalecencia los heridos convalecientes de las guerras coloniales. Tanto el furgón funebre como el coche del ministerio de Estado—que necesitan una restauración—, y muy especialmente el «mailcoche» y el de caza, objetos realmente preciosos, deben sacarse a juicio de los señores Layús y Madariaga, del actual estado de abandono y exhibirse después en algún museo.

Aunque el derribo de las caballerizas comenzará por la parte de las viviendas y cuadras, debe pensarse en acondicionar debidamente todas las piezas de museo que tengan verdadero carácter de tales. La principal dificultad tal vez sea el buscar un local que en debidas condiciones las contenga.

Recuerdo—nos decía a este efecto el señor Madariaga—el museo de los coches reales, contiguo al Palacio de Balén, en Lisboa, de grandísimo interés turístico, al que contribuye, no sólo el valor intrínseco de los objetos expuestos, que es grande, sino la inteligente disposición y la cuidadosa atención de que son objeto. Un sentido de la Historia nacional debe condicionar todo plan en esta materia. Por cierto que en el museo de Lisboa hay un coche con una leyenda que dice:

«En este coche entró en Lisboa el Rey intruso Felipe II.»

Es de esperar, juzgando por esas impresiones, que no se pierda, como fué de temer, la riqueza artística e histórica allí acumulada.

Si se tiene en cuenta que la historia de España no comienza con el advenimiento del señor Alcalá Zamora, no puede negarse que entre los coches de Palacio los hay, cuando menos, de igual valor histórico que el utilizado para llevar al actual presidente de la República a prometer la Constitución, que había declarado revisable.

El turismo pide el juego

intervención eficaz del mismo, «controlando y limitando» los beneficios de la institución creada. Esa institución, con su capital propio, y bajo la inspección del Gobierno, podría, además de su capital-acciones, emitir obligaciones, siempre que bienes raíces respaldaran las emisiones autorizadas por la Junta directiva y el delegado del Gobierno.

El objeto de la institución así creada, sería por una parte, la explotación de la industria del «Juego» en toda España y, por otra parte, la aplicación de los productos líquidos de esa industria del «juego», a la organización perfecta de la Beneficencia pública y de centros físicos y culturales, en toda España también, empezando por la ayuda a las provincias más pobladas y necesitadas, y adquiriendo o instalando sanatorios y centros físicos y culturales en los puntos elegidos por el servicio competente, o ayudando ya existentes en forma aceptada.

Las licencias y su duración, para los centros que gozaran del privilegio de ejercer la industria del juego, serán concedidas por la empresa, después de informar debidamente y obtener la veta de los ministerios competentes, autoridades locales que señalen el decreto de institución y reglamento de la industria del Juego, dictados por las Cortes.

Existen bases para todos esos fines que se pueden ajustar a las necesidades del país. Compulsando las leyes francesas o belgas y los reglamentos de Monte-Carlo

Consejo de ministros

Según la nota oficiosa, fué exclusivamente administrativo

A las once y media quedó reunido esta mañana en la Presidencia el Consejo de ministros, que terminó a las dos y media de la tarde y del que se facilitó la siguiente nota oficiosa:

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro leyó un proyecto de decreto por el que se autoriza a la Junta de Ampliación de Estudios a proponer al Gobierno medidas concretas, a fin de poder utilizar la cooperación del personal docente en la forma que más convenga a la investigación científica.

También leyó otro decreto creando las bibliotecas públicas municipales y estableciendo entre ellas una diferencia, según que la dirección se encomienda a personas técnicamente solventes, a juicio de la Junta de Intercambio y adquisición de libros.

El ministro leyó el proyecto de ley que ha de presentar a las Cortes para que la Fundación Nacional para investigaciones científicas pueda realizar sus fines y preparar cuanto afecta a la expedición Iglesias al alto Amazonas.

El jefe del Gobierno sometió

a la deliberación del Consejo la necesidad de arbitrar medios, a fin de que la Universidad de Valencia pueda terminar la Facultad de Ciencias, hoy más necesaria que nunca, después del incendio allí acaecido.

El ministro de Instrucción pública quedó encargado de enviar al de Hacienda los datos necesarios para formular el oportuno proyecto de ley.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto constituyendo a virtud de la autorización concedida por las Cortes, el Cuerpo a extinguir de auxiliares de Obras públicas con los 215 temporeros al servicio de las Jefaturas provinciales, comprendidos en la disposición que, respecto a estos funcionarios eventuales, se incluyó en la ley de presupuestos de 1922-1923.

Regulando y restringiendo el uso de billetes de libre circulación por líneas férreas.

GOBERNACION.—Decreto disponiendo se adquieran mediante concurso, quince instalaciones de rayos X, destinados a otros tantos centros secundarios, de higiene rural.

HACIENDA Y AGRICULTURA.—Se aprobaron varios expedientes de ambos departamentos.

se pueden seleccionar una regla y estatutos, que darán satisfacción a los más difíciles (esta tan discutida y comentada (siempre injustamente) cuestión. Se podría crear en cada lugar donde se conceda licencia de juego, un círculo con número de socios de prestigio del mismo lugar, suficiente para ayudar y garantizar la buena marcha de la industria y el respeto de las leyes en vigor.

Para la Beneficencia se puede seguir el mismo procedimiento con la Municipalidad y el mismo Gobierno francés están muy bien definidas, y el director general de todos los servicios es siempre nombrado de acuerdo con las mismas autoridades oficiales.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 17 del actual, a la una de la tarde, termina el plazo de presentación de pliegos para el concurso de adquisición de tres regadoras-barrederas con destino al servicio de Limpiezas, por importe total de 28.920 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes podrán examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las oposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 7 de junio de 1932.—El secretario, M. Berdijo.

El Estatuto Catalán en las Cortes

Expresión de sentimiento del Papa

PASADO MIÉRCOLES, jueves, reanudarán las Cortes el debate sobre el Estatuto catalán, pero esta vez será sobre el artículo que consagra a Cataluña el régimen de autonomía, y ya tiene tres acepciones. Una, la de los catalanes, que dicen que «Cataluña es un estado autónomo»; otra, la de un autómata de la Comisión de estatutos, que afirma que es «una región autónoma de la República española»; y la tercera, una enmienda del diputado Salazar Alonso, que define a Cataluña como «según de España que se acoge al régimen de autonomía consagrado en la Constitución», pero la referida Comisión de Estatutos rechaza esta enmienda, que su autor defenderá provocando una votación.

Se ha presentado una proposición incidental por el diputado señor García Valdecasas, para pedir al Gobierno una explicación de las graves palabras del señor Lerroux acerca de preparativos materiales en Cataluña por si no se aprueba el Estatuto.

Continúan las protestas. La Cámara de Comercio de Madrid lo hace en documento escrito elevado a las Cortes; la Sociedad de Fomento y Defensa de la Economía Asturiana, la mancomunidad de obradores de Illescas, los profesores de la Universidad de Salamanca y los partidos republicanos conservadores de Abarán y de Tomelloso.

Cambio de gobernadores

Telegrafían de Sevilla: Ayer tarde llegó el nuevo gobernador don Eduardo Valera Valverde, acompañado del alcalde y presidente de la Diputación de Córdoba. Fué recibido por el señor Sol y las autoridades. A los periodistas dijo que pensaba seguir la misma política que su antecesor. Por tener la provincia los mismos problemas que la de Córdoba, podrá dedicarse más intensamente a ellos.

Del supuesto atentado contra Mussolini

Expresión de sentimiento del Papa

ROMA, 7.—Tan pronto como el Pontífice tuvo noticia del atentado que se preparaba a Mussolini, depuró vivamente el inculpado acto y encargó al Nununcio, monseñor Borgoncini, que expresase al jefe del Gobierno italiano la felicitación particular de Su Santidad.

Monseñor Borgoncini fué recibido por el presidente, a las seis, en el palacio de Venecia.

Comentarios del «Osservatore Romano»

ROMA, 7.—L'Osservatore Romano comenta con estas palabras el atentado que fracasó contra Mussolini: «Mientras por una parte la noticia suscita toda la execración y todo el horror cristiano y civil, que merecen estos criminales propósitos, por otra parte produce viva y profunda congratulación por la intervención sagaz y oportuna de las autoridades y gran regocijo por el peligro evitado.

Pero quien ha de registrar la crónica siniestra no puede limitarse a la expresión de estos sentimientos, sino que debe insistir sobre el hecho de que a epidemia del delito político encuentra hoy el clima más adaptado en la crisis de hoy más espiritual y moral que material y económica. Se debe también repetir que las trágicas locuras continúan a sacar su espantosa fuerza de imitación de aquellas pasiones privadas de toda fe y de todo freno, que, como denunciaba hace poco la «Caritate Christi», engendran odio, y con el odio las ilusiones y los atrevimientos más detestables y peligrosos.

Se debe, por último, dar las gracias a la Divina Providencia, por haber evitado a Italia el luto que hace pocos días afligió a otros países y subrayar la admiración que por el nuevo y tristísimo episodio da al mundo una vez más. En la gravísima hora que el mundo atraviesa, el fin de

la paz y la prosperidad a que tienden los pueblos con votos tan ardientes, no se asegura con atentados sangrientos y las convulsiones consiguientes que esperan los que realizan esos actos, sino con la tranquilidad, firmeza y unánime solidaridad que solamente pueden confortar y guiar a los gobernantes hacia la inteligencia justa y fecunda.»

Nuevo semanario

La Sociedad Editorial «Estampa» ha publicado una nueva revista gráfica deportiva, interesante y amena y que lleva por título «As».

En ella se registra lo más saliente en la actualidad del deporte y hojeando el primer número se ve lo más saliente del circuito de Guadalajara, registrando también en aviación, boxeo, fútbol, etc., todo lo acaecido en la semana transcurrida.

La auguramos un éxito igual al de sus hermanos «Estampa» y «Ahorra», ya que su presentación gráfica sigue las mismas normas que en las publicaciones citadas.

Se fallan rentas hasta de setenta y seis mil pesetas

Sigue son contestar el ministro de Justicia.

La Comisión Mixta Arbitral Agrícola se ha reunido en el ministerio del Trabajo y examinó expedientes de rentas muy cuantiosas.

En uno de Olvera, la renta catrada es de 42.000 pesetas y la pactada de 76.000. Son treinta los colonos que cultivan la finca. Por la complejidad del asunto se resolverá en otras reuniones, pues se pidió para estudiarlo un representante de los arrendatarios.

En Almodóvar del Campo, una propietaria viuda percibía 20.000 pesetas por arrendamiento de una finca. El juez rebajó el treinta por ciento. La Sección correspondiente en el ministerio del Trabajo, atendiendo al estado civil de la propietaria y a que el arrendatario era, por el contrario, persona de brillante posición, propuso el que se rebajara el 20 por 100 nada más y la ponencia de la Comisión Mixta así lo acordó. Pero en el Pleno, faltando a lo pactado, un representante de los obreros socialistas, que no es obrero, promovió amplio debate por oponerse contra la propietaria a que sólo fuera rebajado el 20 por 100 y después de gran discusión quedó sobre la mesa también.

Procedente del Jurado Mixto de Badajoz vino un fallo sobre una renta de 40.000 pesetas en el que se rebajaban seis mil quinientas al arrendatario, y a los subarrendatarios, que los había, se les disminuía la merced de 65 pesetas la fanega a 45,50. Fué confirmado este fallo.

Por no haber contestado el ministro de Justicia a la consulta que se le hizo hace aproximadamente un mes, no pudieron resolverse un pliego de Benavente, otro de Tartasa y tres más de aparcería, con renta en espectáculo.

Se rebajaron del 20 al 30 por 100 rentas en fincas de Benavente, Caspe, Borja, Almadén (en el que figuraba como propietario el Ayuntamiento de Chillán), Torrelaguna y Piedrabuena.

En una renta de Baltanás igual a la que se cobraba en 1905, se acordó que no procedía rebajar.

Academia de Bellas Artes

Celebró sesión ayer esta Academia, y la presidió su director, conde de Romanones. Se aprobó rápidamente el despacho ordinario en el que figuraban dos informes, que leyó el Sr. Mérida, y correspondientes a la sección de Arquitectura.

El secretario, Sr. Zabalza, participó que las misas en sufragio del alma del que fué académico, Sr. Boix, se celebran en la iglesia de San Luis, de seis y media a diez de la mañana, el miércoles, día 8, o sea mañana. El señor Serrano (D. Emilio) presentó el discurso contestación al que habrá de leer D. Conrado del Campo en la solemnidad de su recepción. Esta no podrá celebrarse hasta el próximo mes de octubre, porque en los días que faltan de este mes no estarán reformadas las medallas de académico, según reciente disposición del Gobierno. La reforma consiste en el cambio de la corona real por la mural y la desaparición de la palabra «Real», antepuesta a la de Academia.

Terminada la sesión se habló, como quien dice de sobremesa, de la próxima elección de un académico para ocupar el puesto, vacante por fallecimiento del señor Boix, y se dijo que el Sr. Cosío, de cuyo nombre pensaban hacer una propuesta para dicho puesto algunos académicos, había expresado su firme propósito de no aceptar la designación, aun que la agradecería mucho; pero ni por sus achaques y su edad, y por no variar el plan que de antiguo tiene formado, ocuparía un puesto en ninguna Corporación.

Como quien dice de sobremesa, de la próxima elección de un académico para ocupar el puesto, vacante por fallecimiento del señor Boix, y se dijo que el Sr. Cosío, de cuyo nombre pensaban hacer una propuesta para dicho puesto algunos académicos, había expresado su firme propósito de no aceptar la designación, aun que la agradecería mucho; pero ni por sus achaques y su edad, y por no variar el plan que de antiguo tiene formado, ocuparía un puesto en ninguna Corporación.

Terminada la sesión se habló, como quien dice de sobremesa, de la próxima elección de un académico para ocupar el puesto, vacante por fallecimiento del señor Boix, y se dijo que el Sr. Cosío, de cuyo nombre pensaban hacer una propuesta para dicho puesto algunos académicos, había expresado su firme propósito de no aceptar la designación, aun que la agradecería mucho; pero ni por sus achaques y su edad, y por no variar el plan que de antiguo tiene formado, ocuparía un puesto en ninguna Corporación.

Una conferencia

Ayer, a las siete de la tarde, dió su anunciada conferencia en la Academia de Jurisprudencia D. Vicente Piniés, sobre: «Enseñanzas que se deducen de las conferencias explicadas en el presente curso sobre la nueva Constitución española.»

Definió lo que debe ser una Constitución, resultante del equilibrio de la fuerza y la justicia. Habló de la democracia de los derechos del individuo y del respeto a la opinión pública. Dijo que todo derecho necesita garantías.

Como norma a seguir, cuando la justicia no es respetada, recordó el proceder de los aragoneses que, al verse atropellados por Felipe II, en vez de buscar un caudillo o un general de fortuna, se alzaron contra el rey llevando a su frente un magistrado.

Recordó su llegada a la Academia en tiempos difíciles, y dijo que, como siempre, será su cobijo, cuando la lucha le fatigue.

Noticias militares

Es declarado de reemplazo por enfermo el comandante de Carabineros, don Pedro Rufo Remedios.

El capitán de infantería, don José Muslera González Burgos y teniente de la misma arma, don José Trasi García del Salto, pasan destinados de plantilla a las fuerzas regulares Indígenas de Alhucemas número 5, y de Centa número 3, respectivamente.

Por haber cesado en el cargo de inspector del Cuerpo de Seguridad, el coronel de Caballería, don José Fernández de Castro y Viardobé, queda en situación de disponible.

Se aprueban «Proyectos de obras urgentes en el cuartel de la Montaña, en locales ocupados por el regimiento de Zapadores Minadores,

Grupo de Ametralladoras y regimiento de Infantería número 31», y «Proyecto de ampliación de los talleres y destacamentos de tropa del Parque Central de Ametralladoras en el Cerro del Cadalso (Carabanchel)», cuyas obras importan 40.390 y 107.922,25 pesetas, respectivamente, ejecutándose las obras por administración y siendo cargo sus importes antes mencionados a la dotación para obras de cuarteamiento.

Se han dictado las siguientes instrucciones para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales:

Tendrá lugar el ingreso por categoría de sargento primero, contando con cuatro años de sargento por lo menos y haber sido declarado apto, para lo cual será preciso demostrar suficiencia en un examen y aprobar con posterioridad un curso de seis meses en el cuarto año de empleo, concediéndose a los desaprobados y a los que manifiesten no estar en condiciones de ser examinados por enfermedad, durante treinta días o cuarenta alternados, nuevo examen final de un segundo curso, y si tampoco merecieran aprobarlo, podrán ingresar en el Cuartel.

Con los que resulten aprobados, se formará escalafón, por mayor censura, tiempo de servicio y edad.

El ascenso a brigada y subayudante por antigüedad rigurosa y declaración de aptitud, que se hará al entrar en el primer vigésimo de la escala.

Para ascender a subteniente se requerirá asistir a curso de preparación para el ascenso de seis meses, en las mismas condiciones que los indicados anteriormente. De todas las maneras, habrá que permanecer como mínimo dos años en cada uno de los empleos antes mencionados.

A todos los que fuesen procesados, se les suspenderá de clasificación o ascenso, hasta que termine la causa. Terminada con fallo favorable se les coloca en el puesto del escalafón que les correspondiera sin este motivo.

Lo que por conducta, mala salud o poco celo en el servicio, no deba ascender, serán postergados como los oficiales.

Los hitleristas recusan a Von Papen y quieren el Poder

BERLIN, junio 7. (DU).—El canciller Von Papen ha sometido al Presidente Hindenburg un decreto señalando el 31 de julio próximo para las elecciones de diputados al nuevo Reichstag.

Al conocerse la fecha, los hitleristas han anunciado que comenzarán inmediatamente la campaña de propaganda y que esperan fundamentalmente ir al copo. Desde luego, los hitleristas quieren el poder.

He aquí lo que dijo anoche en Schwerin el diputado fascista en el Reichstag, que acaba de disolverse, Gregor Strasser, lugarteniente de Hitler: «Nosotros los nacionalistas socialistas no tenemos nada en común con el Gabinete de Von Papen y estamos firmemente decididos a apoderarnos del Gobierno del Reich después de las elecciones del 31 de julio.»

Para que no sepan latín

Una modificación del Reglamento de toros.

Con motivo de una solicitud del Jurado mixto nacional del Espectáculo taurino, consecuencia del acuerdo adoptado por el mismo, a propuesta de la representación de matadores de toros y novillos, relativo a garantizar el que en ningún momento ni ocasión puedan ser utilizadas de nuevo las reses que hayan sido lidiadas en cualquier plaza, y entendiéndose que la finalidad que se persigue está consignada en el precepto del artículo 106 del vigente Reglamento de Toros, sin que haya más que hacer extensivo a toda clase de corridas, con o sin picadores, y encuadrarle en lugar más conveniente, el ministerio de la Gobernación ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Al artículo segundo del vigente Reglamento de Toros de 12 de julio de 1930 se añadirá el párrafo siguiente: «Tanto en corridas de toros como en las de novillos y becerros, a la declaración del ganador anteriormente expresada se acompañará otra, en la que éste, bajo su firma o la de su representante, hará constar que las reses que se lidiaron no han sido torreadas».

CAFES MARCA

El Cafeto

Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES
EL CAFETO

Actitud derechista de los Colegios de Abogados

EN MALAGA TRIUNFAN LAS DERECHAS POR GRAN MAYORIA.—OTROS GRANDES TRIUNFOS DE DERECHAS

Los Colegios de Abogados de toda España, cuya actitud francamente izquierdista contribuyó tanto al triunfo de las candidaturas republicanas el 12 de abril, por haber contribuido a crear ambiente propicio a ellas, han reaccionado rápidamente, sin duda por efecto de los errores antijurídicos y antide-

moeráticos cometidos por el Gobierno, y en las elecciones que actualmente se están celebrando, dan el triunfo a los candidatos de la derecha.

Ayer se recibieron en Madrid varios telegramas, que vamos a resumir a continuación, dando cuenta de esos triunfos derechistas.

En Málaga-Derrotada tremenda del jefe de la minoría radical socialista de las Constituyentes

MÁLAGA, 7.—En las elecciones de Junta de Gobierno han triunfado el decano sabido con un candidato republicano, y por unanimidad para el cargo de diputado segundo, don Narciso Brañes, monárquico liberal, y, por último, el alcalde en Málaga de la Monarquía.

Lo más interesante de esta elección fue la del cargo de secretario, a cuyo puesto aspiraba a ser reelegido el diputado a Cortes del partido radical socialista señor Baeza Medina, que fué derrotado

por el candidato que presentaban las derechas, don Manuel Domínguez, por una enorme mayoría.

El suceso está siendo comentadísimo y no tiene precedente en el historial del Colegio, donde siempre se ha votado la candidatura que recomendaba la Junta. En la votación de ayer la Junta, compuesta por los señores Pérez de la Cruz Briales, García Alameda, Armas y Estrada Segalbera, votaron candidatura abierta tomada de sobre la mesa, al señor Baeza Medina, pero de nada sirvió su alarde.

Las izquierdas se retiran en su cante

ALICANTE, 7.—Tuvo lugar la votación en este Colegio de Abogados para la renovación de la mitad de la Junta.

Las derechas presentaron la siguiente candidatura: para decano, don Antonio Martínez Torrejón; para diputado primero, don Ramón Campos Puig, y para secretario, don José Martínez Alejos.

Los elementos de izquierda presentaban una candidatura patrocinada por don Rafael Blasco y el

señor Pérez Torreblanca.

Por la mañana estuvieron reunidos en el Círculo Radical los dirigentes y partidarios de la candidatura de izquierdas, y al conocer, adelantada la mañana, la marcha que llevaba la votación, acordaron retirar su candidatura. Triunfó la de derechas por unanimidad.

De Valencia vinieron los señores Simó y Casatayud, con el exclusivo objeto de depositar su voto.

Sólo dos izquierdistas en Sevilla

SEVILLA, 7.—Se celebraron elecciones para elegir el decano y la mitad de la Junta del Colegio de Abogados.

Fue elegido decano, con sólo cuatro votos en contra, don José María López Cepero, de marcada significación derechista.

No hubo lucha, pues se fué a

una candidatura combinada. El que iba a presentarse frente al señor López Cepero, don Manuel Hoyuela, se retiró la víspera de la elección.

Todos los elegidos, excepto dos, son elementos muy significados de derechas.

Todos derechistas en Cádiz

CADIZ, 7.—En el Colegio de Abogados se ha celebrado elección para nueva Junta directiva. Todos los cargos han recaído en ele-

mentos de derecha y ha sido elegido decano don Francisco Claret Miranda.

Triunfo de las derechas en Vitoria

VITORIA, 7.—En votación han sido designados para cubrir las vacantes reglamentarias de la Junta de Gobierno, del Colegio de Abogados, Decano, don Valentín Sáez de Santa María; diputado segundo

do, don Enrique Orbeago; secretario, don Manuel de Ibarro, los tres de la extrema derecha. El primero y el último pertenecen al partido nacionalista vasco y el segundo al tradicionalista.

Brüning a Laussana

BERLIN, junio 7. (D.U.)—El Gobierno alemán ha ofrecido al canciller Brüning, que acaba de cesar, la jefatura de la delegación de este país en la Conferencia de las Reparaciones de Lausana, que se inaugurará el 16 del actual. El señor Brüning se ha reservado la contestación por el momento.

El premio de 10.000 pesetas a una pareja de la Benemérita

Llega Cabanellas

SEVILLA, 7.—Hoy llega el director de la Guardia civil, general Cabanellas, para asistir al acto de la entrega del importe de la suscripción, que asciende a 10.000 pesetas, para la pareja de la Guardia civil de Carmona que descubrió a los anarquistas que intentaron volar el puente de Guadajoz.

Un rayo cae en una iglesia pero no ocasiona desgracias

TOLEDO, 7.—Durante la tormenta cayó un rayo en la iglesia de Guadamur; penetró por la torrecilla del ábside, cruzó el retablo, y salió por la parte opuesta, en dirección al cable del alumbrado. Únicamente rompió las tejas y los chipazos quemaron dos vigas y el borde del artesanado. No hay que lamentar desgracias personales.

haya acordado la reforma de los Estatutos respectivos, para su adaptación a la ley para solicitar su inscripción en el Registro correspondiente.

3.º Las Asociaciones profesionales patronales y obreras que no cumplieran con lo dispuesto en los apartados anteriores, no figurarán en los Registros especiales de las comprendidas en la mencionada ley de ocho de abril último y no podrán ostentar oficial ni públicamente la representación de las clases patronales y obreras de cualquiera demarcación profesional y territorial.

ARRERAS DE CABALLOS

Mañana, jueves, 9 de junio, se correrá la correspondiente al vigésimo día de la temporada de primavera, con el siguiente programa: Premio Marquina, 3.500 pesetas. Mil metros. Premio Jarama, 3.500 pesetas. 600 metros. Premio Arganda (Vuelta), 2.500 pesetas. 2.200 metros. Premio Gorgorito, 3.500 pesetas. 2.200 metros. Premio Lucies (Handicap doble). Primera parte, 3.000 pesetas. 1.800 metros.

Baja la recaudación de ferrocarriles

Continúa en baja la recaudación de ferrocarriles. La nota de la Compañía del Norte, que hemos recibido hoy, acusa para la primera decena de mayo, en relación con el mismo período de 1931, un descenso para el año actual de pesetas.

308.538

Acusa ese descenso la necesidad apremiante de remediar el mal, que, hecho crónico, resultaría incurable.

El remedio más visible parece ser seguir el camino contrario al que ha producido ese lamentable resultado: abaratar y facilitar los transportes.

Es el que se ha utilizado en Alemania con excelente resultado, según parece.

De provincias

CARTAGENA, 7.—Ante la continuación del alcalde, los comercios abrieron esta mañana. A las nueve, un grupo numeroso cuando pasaba por la calle de la Huerta de Murcia asaltó una tienda de tejidos establecida en la misma, rompiendo los cristales y esparciendo las telas por el suelo. También causaron otros destrozos.

Cuando realizábase estos desmanes, llegó una compañía de Infantería de Marina, que se dispuso a intervenir, evitándose la presencia de un oficial de Seguridad, que fué ovacionado.

Como después de este asalto sufrieran igual suerte otros establecimientos, cerró todo el comercio.

Sólo circulan los tranvías de la línea de Dolores, continuando el paro con la misma intensidad.

EL FERROL, 7.—La efervescencia de la clase obrera fué grande al conocerse la declaración en La Coruña y Santiago de la huelga general por solidaridad.

Las fuerzas han sido refortzadas, para evitar coacciones. Los campesinos se abstienen de acudir, porque los obreros destruyen sus mercancías.

El comercio, protegido por la fuerza pública, abrió sus puertas.

Grupos de huelguistas asaltaron el Mercado Central, derrumbando los puestos y promoviendo tumultos.

Los guardias de Asalto dieron varias cargas, haciendo varios disparos.

Hay varios contusos, por caída. La Guardia civil detuvo a un individuo que repartía hojas sediciosas.

EL FERROL, 7.—Han sido conminados el alcalde y los concejales con aplicación de la ley de Defensa de la República si no se reintegran a sus puestos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Cortes Constituyentes

Desanimación en los pasillos

Por corresponder el turno en los debates a la Reforma agraria, estuvieron bastante desanimados los pasillos del Congreso a primera hora.

En la Sección séptima de la Cámara se reunió la minoría socialista; pero, según manifestaciones del Sr. Corbero, no se trata de ningún asunto de interés.

LA SESION

Varios ruegos del Sr. Soriano originan incidentes

A las cuatro y cinco comenzó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

El Sr. Egocheaga se ocupa de la elevación del gas oil, anunciado por la CAMRSA desde principios de mes, y expone los perjuicios que causará a la industria pesquera. Solicita una rápida resolución ministerial para impedirlo.

El Sr. Soriano se lamenta de que las anunciadas interpelaciones sobre los sucesos en Sevilla y Amedo y otras poblaciones, algunas de ellas ya comenzadas, fueran en los fosos de la Cámara.

El señor Besteiro le contesta que si esas interpelaciones están discursivas es a causa de los defectos del reglamento, pues si se pusieran a debate la extensión de los discursos ahogarían toda la labor parlamentaria.

El señor Soriano censura la conducta del ministro español en Praga y habla también de la dimisión de la señorita Kent de la Dirección de Prisiones, elogiando su gestión con un optimismo que deben ser

muy contados los que lo comparan. Tema que su sustitución de lugar a que se cambie el régimen penitenciario.

Trata después de la conducta de unos magistrados de Málaga, diciendo que a la terminación de la vista de una causa por agresión, en la que se originaron algunos incidentes, salieron dando vivas al rey y mueras a la República. El señor Armasa lo niega y se origina un vivo diálogo.

Se ocupa después el señor Soriano del contrabando intentado por una dama en la frontera francesa y varias voces le interrumpen: «¿Si ya lo desmintió el propio ministro de Hacienda?»

Un diputado radical socialista exclama: «Su señoría está al servicio de los caramelos». Se originan algunos incidentes que corta la Presidencia.

Orden del día

Se aprueba definitivamente un proyecto de Instrucción pública concediendo un crédito de 100.000 pesetas para atenciones de Segunda enseñanza para 1931.

(Quedan en el banco azul los ministros de Obras públicas y Agricultura.)

Reforma agraria

Prosigue el debate de totalidad sobre este dictamen.

El señor Fernández Ossorio consume un turno.

El señor Pérez Torreblanca, de la Comisión, le contesta.

El señor Sánchez Román rectifica.

El señor Estévez interviene en el debate.

Después de unos incidentes provocados como de costumbre, por el señor Pérez Madrigal, se levanta la sesión.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de junio próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de 132 obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio del presente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta capital, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, 3.º.

Madrid, 19 de mayo de 1932.—EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMPAÑIA, Ventura González.

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de participar a los señores Accionistas de la misma que la Junta general, celebrada el 28 del pasado mes, ha acordado distribuir a cada acción la cantidad de doce pesetas, libre de impuestos, con cargo a los productos obtenidos en 1931 de las Reservas y de los valores afectos al Fondo de previsión disponible, unas y otros pertenecientes al patrimonio privado de la Compañía, quedando destinado el resto que resulte, en la cantidad que sea necesaria, al pago de los impuestos correspondientes.

El pago de dicha cantidad será efectuado contra entrega del cupón número 92, a partir del día 15 del actual, en los lugares de costumbre, a saber:

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1.º)

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: España de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España, y

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 1.º de junio de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González

Ayuntamiento

Expropiación de casas

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, aprobó esta mañana el expediente de expropiación de las casas números 2 y 4 de la calle de Tabernillas, que serán destinadas a ampliación del grupo escolar de Peñalver. La misma Comisión de Hacienda aprobó el crédito correspondiente para la apertura de una puerta en el Retiro, que dará paso a la Avenida de Menéndez Pelayo. Asimismo se acordó adquirir 49 camiones para el servicio de transportes de carnes. Esta adquisición se calcula en 759.600 pesetas.

En julio sólo habrá oficinas por la mañana

Se reunió también esta mañana la Comisión de Gobernación, y acordó que los empleados municipales desde el 1 de julio al 30 de septiembre tengan una jornada de seis horas por la mañana.

Una «kermesse»—Los terrenos para el Tiro nacional

El alcalde recibió a una Comisión del Centro instructivo de Ciegos, que solicitó la concesión de un solar para establecer durante los meses de verano una «kermesse», a beneficio de dicho Centro. Recibió también el señor Rico a una Comisión del Ayuntamiento la cesión de un terreno para establecer un campo de tiro.

La matrícula escolar

El jueves, a las nueve de la mañana, se abre la matrícula escolar, para una graduada de seis grados, de niños, en la calle de Don Pedro, número 1. En la Tenencia de Alcaldía de la Latina y en el Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento, se facilitan hojas para inscribir a los niños aspirantes; pero el derecho de admisión no se adquiere si no presentándose en la fecha indicada con la papeleta de referencia, formando fila en la escuela.

La situación de la Hacienda municipal

Ha sido objeto de amplio debate la situación económica del Municipio en la Comisión de Hacienda.

Según referencias de lo tratado en dicha reunión, parece que el Negociado de Hacienda manifiesta al Ayuntamiento que se observa un descenso considerable en la recaudación de los principales arbitrios, hecho que puede crear una situación difícil en la marcha de la Hacienda municipal. Como medidas de previsión, el jefe del Negociado solicita la adopción de determinadas medi-

das, que se refieren a los impuestos sobre patentes y gasolina, inquilinato, apuestas sobre travesías de galgos, que al parecer, son las que producen el desvel.

No se ha tomado acuerdo definitivo, pero la Comisión seguirá examinando este importante asunto.

Las actuaciones contra el señor Sacristán

Han sido devueltas las actuaciones que se han seguido contra el concejal Sr. Sacristán Fuentes, quien ha entregado a la Comisión instructora del expediente, el correspondiente pliego de descargos.

Un armero multado

BILBAO, 7.—Aplicándole la ley de Defensa de la República, ha sido multado con cinco mil pesetas, el armero de Eibar don Domingo Berasqueta, por fabricar pistolas sin los requisitos debidos.

CARTELERA

TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, Los Julianes. 10,30, La noche del sábado.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,45 y 10,45, Bartolo tiene una flauta.

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Los sobrinos del capitán Grant. 10,45, La alegria de la huerta y Los clavales.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,30, La mercería de la Dalia Roja. 10,30, Mamá ilustrada.

COMEDIA.—6,30, La oca. 10,30, Anacleto se divorcia.

LARA.—6,45, El rincón. 10,45, El rincón.

ESLAVA.—(Espectáculos Simón grañés.) 6,30 y 10,30, Los tres Berri.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica.) 6,30 y 10,30, Luisa Fernanda.

MUNOZ SECA.—(Margarita Robles.) 7 y 10,45, Folléin.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, Cómo están las mujeres!

LATINA.—(Teatro lírico por el aire.) 6,30, El cantar del arriero. 10,30, Los gavilanes.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,30 y 10,30, La fama del tartanero.

ROMPA.—7, ¿Qué base en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.

CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Éxito de toda la compañía. Torneo de grecorromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde y 10,45, noche. Grandiosos programas. Tarde, extraordinario, Primero (a remonte), Ostolaza y Ugarte contra Echániz (A.) y Zabaleta. Segundo (a remonte), Izaguirre y Echániz (J.) contra Pasieguito y Fitero. Noche, especial, Primero (a remonte), Irigoien e Iturain contra Abrego y Salaverria I. Segundo (a remonte), Mugueta y Erviti contra Múgica y Bengoechea.

CARTELERA

CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Whoopee.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Manos arriba.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El perfume de la dama enlutada.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, La isla peligrosa.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, La fiara del mar.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Una amigueta como tú. C.A.L.L.A.O.—6,30 y 10,30, A 50 brazas.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Anny y los carteros.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Embajador sin cartera.

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Luna de miel.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, Eran trece.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, El doble asesinato de la calle Morgue.

BARCELO.—4,15, 6,45 y 10,45, Deliciosa.

CINEMA EUROPA.—4,45 y 10,45, Noches de Viena.

CINE SAN CARLOS.—6,30 y 10,45, Jóvenes pecadores.

CINEMA CHAMBERI.—6,30 y 10,30, Esposa a medias.

EN CUARTA PLANA. ORIGINALES DE ACTUALIDAD

El Gobierno alemán declara la guerra a los socialistas

El Estado no es una institución de beneficencia a costa de debilitar las fuerzas morales de la Nación

BERLIN, junio 6 (D. U.)—El pueblo alemán va de sensación en sensación desde que Von Papen ha subido al Poder. Primeramente, el texto de la disolución del Reichstag; muy luego, la declaración ministerial. El primero es muy corto. Dice así: «No respondiendo ya el Reichstag a la voluntad política de la nación alemana, que se ha exteriorizado por los resultados de las últimas elecciones para las diferentes Dietas regionales, lo disolvamos a partir de hoy, en virtud del artículo de la Constitución.—Von Hindenburg.»

LA DECLARACION MINISTERIAL

Tiene todo el carácter de un manifiesto al pueblo alemán de la declaración del Gabinete de Von Papen. Mañana una brusca ruptura con la política interior que han seguido todos los anteriores Gobiernos del régimen republicano en Alemania. Se pronuncia irremisiblemente contra los sistemas de la democracia parlamentaria. De la forma en que está redactada colige-se que el Gabinete intentará reformar la Constitución Weimar, alterando hondamente los poderes del Parlamento y del Gobierno en sentido autoritario.

LUCHARA POR MANTENER LAS BASES VITALES

«Los seguros sociales están en pleno fracaso. El paro forzoso, que crece cada día más, destruye las mejores fuerzas del pueblo alemán».

Detención de extremistas en Málaga

La policía descubre una agrupación de niños comunistas. MALAGA, 5.—Han sido detenidos los que fabricaron y colocaron recientemente, algunos petardos. Los detenidos son el secretario de la radio comunista de Málaga, Rafael Ochoa, y los afiliados Francisco Villodre, Francisco Molina, Miguel González y Antonio Molina, que confesaron que por los noches pusieron un petardo en la casa del marqués de Larios y que como no estallaron, lo llevaron a la iglesia de San Felipe, donde hizo explosión, causando algunos destrozos.

Niños malagueños capitaneados desde Madrid por una comunista

También ha descubierto la policía la Agrupación de «Pioneros» comunista, de la que es presidente Jesús Mora, de catorce años; secretario, Manuel Campo, de doce años; bibliotecario, José Campos, de nueve. La policía se ha incautado de libros, folletos y correspondencia, en la que se demuestra que estaban relacionados con organizaciones similares de España y que recibían instrucciones que desde Madrid les enviaba la joven comunista Aurora Dalte.

Proyecto de ley para indemnizar en determinados casos, la incautación de bienes de la Compañía de Jesús

Artículo 1.º La incautación a fines benéficos o educativos de los bienes de que el Estado se incaute o se vaya incautando en virtud del artículo 23 de enero del año corriente se hará en cada caso por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Patronato administrador de dichos bienes.

a pesar de sus aspiraciones de trabajo. Los Gobiernos que se han sucedido desde el fin de la guerra han creído, y también los patronos y los obreros, que podían desterrar sobre el Estado las dificultades materiales del socialismo, intentando crear un Estado socialista y convertirlo en una especie de institución de beneficencia a costa de debilitar las fuerzas morales de la nación. Han asignado al Estado cargas que, por su esencia misma, es incapaz de soportar.

El Gobierno actual, consciente de su grave responsabilidad ante Dios y ante la nación, se ha percatado del profundo sentido de los deberes que le incumben. No dudará al solo momento a desarrollar inmediatamente la lucha para mantener las bases vitales del país, guardándose muy mucho de promulgar una serie de disposiciones de auxilio proyectadas por el Gabinete que le ha precedido en el Poder. No hacemos ahora ninguna promesa; deberá juzgarse por nuestros actos.

DEBEN CONCENTRARSE LAS FUERZAS NACIONALES

Dece también la declaración ministerial de Von Papen: «El nuevo Gobierno llega a sus funciones en una de las horas más graves de la historia de la patria. El pueblo alemán se encuentra en una crisis material y moral sin precedentes. Los sacrificios que se le demandan para salvar con probabilidad de éxito las dificultades que han de conducirle a la libertad interior y exterior, son enormes. Esos sacrificios no podremos soportarlos, si no van dirigidos a crear las condiciones morales que se precisan para una concentración de todas las fuerzas constructivas y fieles al Estado, en una palabra, de todas las fuerzas nacionales.»

LYDIA ETAYO

La notable escritora doña Lydia Etayo, se encuentra ya restablecida de la enfermedad que ha puesto en peligro su vida. Con este motivo está recibiendo la inteligente publicista grandes pruebas de afecto y simpatía. Celebramos muy de veras el restablecimiento de tan querida colaboradora.

No habrá inscripción en Lovaina

BRUSELAS, junio 4 (D. U.)—Como se recordará, el arquitecto norteamericano Mr. Whitney Warren, que construyó el edificio de la nueva biblioteca de la Universidad de Lovaina en el mismo sitio donde se levantaba la que destruyeron los alemanes al invadir Bélgica en 1914, colocó al frente de la fachada: «Furores teutonico dirat». Al entregarse la obra, el rector de la Universidad hizo desaparecer la inscripción. Reclamó ante las autoridades judiciales el arquitecto de eso que consideraba despojo, ya que tenía derecho a poner la inscripción por haberla aprobado especialmente los norteamericanos, que regalan el edificio. Recurrió la Universidad al Tribunal Supremo, el cual ha fallado a favor del rector, diciendo que en la escritura de donación consta una cláusula que concede al claustro de Lovaina el derecho de modificar la obra del arquitecto. Por tanto, no ostentará la ciudad Universidad la famosa inscripción.

«El canciller Brüning tuvo ya el valor de afirmar que la situación en que estamos sumidos se debe, en primer lugar, al Tratado de Versalles y a las consecuencias de la crisis económica mundial, y después a la pésima gestión de la democracia parlamentaria.»

LA POLITICA EXTERIOR

En relación con la política exterior, la declaración del nuevo Gobierno alemán se muestra en extremo reservada, evocando solamente los problemas internacionales que pesan a la orden del día y sin decir nada acerca de los principios afirmados por el canciller Brüning. Quiere dar a Alemania, en colaboración pacífica con las demás naciones, una completa igualdad de derechos, la libertad política y la posibilidad de una estabilidad económica.

EL RENACIMIENTO DE ALEMANIA

Termina la declaración diciendo: «Para que no se acusa a Alemania en el exterior de ninguna avergüenza de opiniones, es necesario hacer la luz en la política interior. Por esta razón, el presidente del Reich ha accedido a nuestra petición de disolver el Parlamento. Colocáramos así claramente a la nación ante los problemas para que decida las fuerzas que han de dedicarse a la vida del porvenir. Pero, independientemente de los partidos, el Gobierno librará la batalla por la elevación moral y económica del país, por el nacimiento de la nueva Alemania.»

EL GENERAL SCHLEICHER, A LA RESERVA

De conformidad con la ley de incompatibilidades, que dispone que ningún funcionario en activo del Gobierno puede ser ministro, ha pasado a la reserva el general Schleicher, que desempeña la cartera de Guerra.

Nuevo Gobierno en Grecia

ATENAS, junio (D. U.)—Las dificultades que para su gestión encontraba el Gobierno formado apenas hace diez días, por el señor Papanastasius, le obligaron a dimitir el sábado, constituyéndose hoy un nuevo Gobierno, presidiendo por el Sr. Venizelos.

La crisis política rumana

BUCAREST, junio 6 (D. U.)—No ha podido formar Gobierno el Sr. Titulesco, en vista de lo cual el rey Carol ha llamado al jefe del partido nacional campesino, señor Vaida, el cual ha aceptado el encargo de constituir el nuevo Gabinete.

Italia hace un llamamiento a Europa

ROMA, junio 6 (D. U.)—Comentase favorablemente el discurso que ha pronunciado en el Senado el ministro de Estado, señor Grandi, haciendo a toda Europa un llamamiento para que realmente llegue al desarme, y para la cancelación de las reparaciones alemanas.

«Eso es burlarlos», dijo. Afirmando después que Italia está lista a aceptar la mínima cantidad y calidad de armamentos de tierra, mar y aire, siempre que las demás naciones europeas los acepten.

Manifestaciones del ministro de Obras públicas

Las pretensiones de los contratistas de Obras públicas. La misteria en Almería. Los créditos para ferrocarriles. Las obras hidráulicas en Logroño y Cartagena. La «Hoja Oficial» del Lunes publica hoy unas extensas manifestaciones del ministro de Obras públicas. En ellas, el señor Prieto se muestra contrario a las preten-

siones de los contratistas de obras públicas, por lo que expresan y por las que quizás tengan en silencio, como la de no haber accedido a que se les autorizara a colegiarse oficialmente en forma que nadie ajeno al Colegio pudiera tomar parte en las subastas, lo que podría encerrar el gravísimo riesgo de un «trust».

Referente a la situación tristísima por que atraviesa Almería, dijo el ministro que es probable que ante las críticas circunstancias en que se encuentra, haya que hacer de esta provincia una excepción en la política restrictiva del ministerio, acometiéndose aquellas obras que estén en condiciones de posible realización.

Da cuenta el ministro de esta formada la distribución de los créditos para ferrocarriles de 50 millones. He rebajado las autorizaciones para obras a las compañías del Norte, M. Z. A. y Andaluces, cargando esas reducciones como aumento a la Compañía del Oeste. Esto tiene dos objetos; acumular la mayor cifra global posible a la Compañía del Oeste, por ser empresa en la que mayor predomino tiene el Estado y favorecer a la industria siderúrgica, haciendo a pedido de vías.

Por último, notificó la felicitación recibida de Logroño por la orden aprobando el proyecto del pantano de Orriosa y la suplica de Cartagena del activo despacho de las obras de riego.

El señor Alonso Pardo, desde su despacho, puesto al habla telefónicamente con el alcalde de Cartagena, le contesta que los asuntos se llevarán con celeridad, aunque sin poder rebasar los plazos legales.

Pompas fúnebres
TELEFONOS 5111 Y 4241
4, Arena, 4

Declaraciones del señor Gil Robles

Dice que el Gobierno está sentido, y cree que el señor Lerroux formará uno al que su cederán las derechas.

El señor Gil Robles ha hecho en Salamanca declaraciones políticas de interés.

En síntesis, ha dicho que la situación, bastante confusa, tiene a aclararse. Que los socialistas flaquean en apoyar el Estado por el perjuicio que este puede ocasionar en Cataluña. Que Azana desea mantenerse en el Poder, diciendo que si Lerroux le sustituye, será disolviendo las Cortes, lo cual equivale a decir que las tres terceras partes de los diputados no volverán a conseguir actas. (Que este remedio heroico alargará unos días o unas semanas la vida del Gobierno.)

Dijo también que Lerroux formará Gobierno, y ésta será la última carta que se juegan las izquierdas. Agregó que las Cortes no representan nada.

Se refirió después a la reforma agraria, y añadió que los diputados salmantinos presentarán una base adicional sobre arrendamientos y que la minoría interpelará al ministro de Agricultura sobre la importación de trigos extranjeros.

El herraje del caballo

En días anteriores escribimos sobre el casco. Hoy haremos historia del herraje. Si se consultan los antiguos monumentos, ni el friso del Partenón o templo de Minerva, ni los bajos-relieves de la columna de Trajano, ni las estatuas ecuestres, en las contradas en Pompeya, ni en los mosaicos del museo de Nápoles, aludidos a la derrota de Darío por Alejandro; ni en ninguno otros, hay el menor indicio de herraduras; en cambio, se han recogido muchos ejemplares de sandalias para el ganado, de diferentes formas.

Antonio asegura que Nerón, emperador romano, viajaba siempre con un equito de más de mil carraques unidos por mulas, cuyos cascos iban calzados con sandalias de plata. Y tanto manifiesta que las mulas de Ponce, mujer de Nerón, usaban sandalias de oro.

En los museos arqueológicos de Inglaterra, Alemania, Suiza, Francia, Bélgica y España se encuentran modelos de estas sandalias y de los instrumentos que se empleaban para recortar los cascos, al objeto de que se adaptasen todo lo más posible a estos aparatos prototóres.

La arqueología ha demostrado que el herraje clavado en el casco que se usó en las galias antes de la era cristiana, y probablemente en la Bretaña y en la Germania, empezándose a herrar a los caballos en las Galias por el siglo VI antes de J. C., no admitiendo duda que cuando Julio César las conquistó, cincuenta y dos años antes de la venida de Jesucristo, ya este pueblo herraba los caballos.

En la Edad Media, algunos de los pueblos bárbaros de origen germanico, que invadieron el imperio romano, conocían la herradura, y los francos no la utilizaron hasta que se relacionaron con los galorromanos; comprobando esta aseveración el que la más antigua herradura franca que se conoce, correspondiente a la época merovingia, es la encontrada en Tourney, en el sepulcro de Childerico I, rey de Francia.

Los caracteres de la herradura del siglo V son: ser más anchas de tabla que las galias, tener clavijas cuadradas y rampolanas. Posteriores a ésta, en el valle de Fryse (Suiza), se ha encontrado una herradura con rampolones formados por el engrosamiento de la última parte del callo, y otras con clavijas circulares y con los callos doblados hacia arriba para proteger los pulpejos del animal.

Desde la época dicha hasta el siglo XIV, pocas son las variaciones que se notan en la herradura, usándose las ovaladas de los galos, con la sola diferencia de tener clavijas rectangulares.

La costumbre de poner herraduras de plata o de oro, seguida en la época romana por los emperadores, continuó en la Edad Media, como lo acredita el hecho de que cuando James Haynes fue a París como embajador, el caballo que montaba llevaba las herraduras de plata; y en Noruega, durante el reinado de Olaf Kyrre, todos los señores tenían la obligación de poner a sus caballos las herraduras del argentífero metal.

La superstición sobre las herraduras se extendió de un modo extraordinario en la Edad Media, viéndose con frecuencia algunas clavadas en las puertas de las iglesias, porque tenían la virtud de ahuyentar las brujas que desena-

denaban los huacanes para que destruyeran los templos. Una herradura de caballo de San Jorge, a la que se atribuyen grandes virtudes, fue la reliquia más famosa de Leipzig. Estas ideas se han transmitido hasta nuestros días y extendido por los conquistadores de América, donde, al igual que en Anquiaca, rara es la casa, especialmente en las clases bajas, que no posea alguna herradura clavada en la puerta de entrada, o en el quicio, como señal de «buena sombra», y más especialmente si ella fue encontrada, camino que llevaba el que tuvo la suerte de tropezar con ella; siendo, en cambio, signo de contrariedades, encontrarla atravesada o en dirección opuesta.

En la Edad Moderna, y en el siglo XVI, es cuando empezó a tomar verdadera importancia el arte de errar, correspondiendo a Abuzacaria Labia ser el primero de los autores que da detalles y reglas para la confección y colocación del herraje, partiendo los primeros fundamentos de este arte de los árabes sevillanos.

De esa fecha, hasta nuestros días, han sido diferentes los modelos de herraduras que sucesivamente han ido apareciendo, debiendo citarse las de rampión a la aragonesa, de media luna, de callo truncado; las de pestaña en las lumbres y en las ramas, las de callo doblado, las de callos de boca de cántaro, las herraduras sin clavos, las de charnela para poderlas aplicar a todos los caballos, las de paletón o alargadas de lumbres, y otras mil que sería prolijo enumerar.

F. GARCIA MORO

POLITICA MUNICIPAL

Epidemia de dimisiones

Nuevo alcalde de Valencia
En sesión extraordinaria fue elegido alcalde de Valencia, por dimisión del Sr. Alfaro, el primer teniente de alcalde, señor Lambies. Votaron en blanco los concejales de la derecha regional valenciana, cuyo jefe, D. Manuel Simó, pronunció un discurso, siendo muy aplaudido.

Dimite el alcalde de Santander

El nuevo alcalde de Santander, D. Isidro Mateo, radical, ha presentado su renuncia por haber sido desautorizado por Lerroux. Se funda la desautorización en la aceptación de los votos de la minoría monárquica.

Dimisión del alcalde de Zaragoza

ZARAGOZA, 6.—El alcalde, D. Sebastián Monzó, del grupo radical, ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable. Parece que también tienen el propósito de dimitir los tenientes de alcalde del mismo grupo.

Doscientos niños privados de una subvención para comer

El Ayuntamiento de Zamora ha retirado la subvención de dos mil pesetas que venía dando a la escuela patronal de San Vicente de Paul, donde reciben instrucción y comida diaria más de doscientos niños. En vista de esa decisión municipal, los comerciantes de dicha plaza, D. Gonzalo Rivera y Vázquez Hermanos han abierto una suscripción para recaudar aquella cantidad, con el fin de que no queden desamparados los referidos pequeños. Las primeras cantidades recaudadas denotan que se cubrirá con exceso el importe de la subvención suprimida.

Café destruido

RIO JANEIRO, junio 4 (D. U.) El Gobierno del Brasil ha destruido seis millones y medio de sacos de café para evitar que el exceso de producción abarate el artículo en el mercado.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, E.—Teléfono 65.859

SRESORAS DE MANASICHEZ
CAFES COLON
Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)